

#### SUMARIO

Administración provincial Diputación Provincial de León,-Comisión gestora.—Anuncio.

Sección administrativa de primera Enseñanza de León.—Anuncio. Administración de Justicia

Edictos de Juzgados.

Anuncios particulares.

#### Administración provincial

#### Divutación provincial de León

COMISIÓN GESTORA

#### PRESIDENCIA

#### ANUNCIO DE SUBASTA

Esta Presidencia acordó señalar el dia 23 de Agosto actual, y hora de las doce, de la mañana, para la celebración de la subasta para las obras de terminación del camino vecinal de Casares a Villamanín, bajo el tipo de setenta y siete mil ochocientas setenta y ocho pesetas, con treinta y cinco céntimos, que importa el presupuesto, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de la Corporación, y será presidido por el de la Diputación o por el Vicepresidente, en su caso, con asistencia del Sr. Diputado provincial nombrado al efecto y Notario que dara fe del acto, sirviendo de base para la subasta el proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallarán de manifiesto en Secretaria, todos los diez a trece.

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores que concutran a esta subasta, se eleva a dos hil trescientas treinta y seis pesetas 5 por 100 del precio de contrata la fianza definitiva si la adjudicación se hiciere por el tipo o con baja que no exceda del 5 por 100. Si la baja excede del 5 por 100 la fianza consistirá en el importe de dicho 5 por 100, aumentado en la tercera parte de la diferencia entre el mismo y la baja ofrecida.

Acompañarán los licitadores la cédula personal y el resguardo de haber constituído en la Caja general de Depósitos o en la de la Depositaría de esta Diputación, la fianza provisional a que se hace referencia, dirigiendo sus proposiciones bajo sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura a continuación y extendidas en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) y timbre provincial de una peseta, debiendo presentarse aquéllas en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Comunicaciones), todos los días laborables, de diez a trece, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio hasta el anterior a la celebración del acto.

El plazo para la ejecución de las obras será el de ocho meses.

En caso de resultar iguales dos o más propuestas, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, y de existir igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados dias laborables, durante las horas de declarado bastante por el Letrado por otra persona con poder para ello, con ejercicio en la localidad.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo fijado por el artículo 26 del Reglamento para la contratación treinta y cinco céntimos, equiva-

lentes al 3 por 100 del precio tipo y al guna contra el acuerdo de celebración de esta subasta y la aprobación de los pliegos de condiciones que han de regirla.

> León, 12 de Agosto de 1935.-El Oresidente, Pedro F. Llamazares.

#### Modelo de proposición

Don ...., mayor de edad, vecino de ...., que habita en ...., con cédula personal clase .... número ...., expedida en ...., con fecha ...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. ...., en cuya representación comparece) teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el articulo 9.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, enterado del anuncio inserto en el Boletin Oficial número .... del día ..... de ..... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta ...., y conforme en todo con los mismos, se compromete...., con estricta sujeción a las condiciones de los mencionados documentos, por la cantidad de .... (aqui la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga; advirtiéndose que será desechada toda la que no exprese, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos). Igualmente se compromete a abonar a los obreros de cada oficio v categoria, de los que hayan de ser empleados en las obras, la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias en cantidad que en ningún caso sea menor a los tipos que se abonen en las localidades donde esta obra ha de realizarse v establecidos por las entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente). N.º 621.—62,50 pts.

### SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

#### DE LA PROVINCIA DE LEON

RELACION por orden alfabético de los señores Maestros que han solicitado tomar parte en el cursillo especial para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocado por Orden de 12 de Julio próximo pasado (Gaceta del 13).

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Acebo Robla José		E
	Alonso del Campo Teodoro	55	Esteban Ares Miguel
3	Alonso Fernández Wistremundo	1.00	Tog Cia edes Cia a Artis
	Alonso Rodriguez Jaime		F
	Alonso Zancada Pantaleón		Fernández Arias Claudio
PERM	Alvarez Alonso Daciano		Fernández Calzada Horacio
	Alvarez Alonso Serafin		Fernández Diez Justiniano
	Alvarez Alvarez Enrique José	98	Fernández Falagán Miguel
	Alvarez Alvarez Isaac Alvarez Alvarez José		Fernández Fernández Emilio Fernández Fernández Patricio
Chr. Market	Alvarez Franco Arsenio	1,000	Fernández García Juan A
	Alvarez Fresco Andrés		Fernández González Argimiro
	Alvarez García Regino		Fernández Rodríguez Justo
	Alvarez Hidalgo José		Fernández Santín César
	Alvarez López Lorenzo		Fernández Villanueva Pantaleón
	Alvarez Meléndez Enrique		Fernández Villarroel Alfonso
	Alvarez Meléndez Fernando		Ferreras Reyero Aurelio
	Aparicio del Palacio Emilio		Fidalgo González Arturo
	Aparicio Védales Restituto Arenas Alonso Celestino		Fierro Fernández Celestino  Flecha González Emiliano
	Arenas Fernández Fidel		2 Flórez Hidalgo Manuel
	Arias Bermúdez Juan José	7:	Fraile Tostón Claudio Joaquín
	Arias Fernández José M.	74	Fuentes Mateo Ignacio
			Fuertes García Felipe
	B - Leave v moiorine		3 Fuertes Vega Julián
	Bañuelas Terán Abilio		asin, on asin'il the converse
	Bardón García Perfecto		G
	Barrera Ferrero José		Gago Pascual Juan Jesús
	Barrero Alvarez Fermín		Gallego Alonso Nicolás
	Barrio Argüello Dionisio Blanco Castro Higinio		9 Gallego González José 9 Gallego López Paciano
	Bodes Rubio Arsenio		1 García Calzada Sisenando B
	Bravo Diez Desiderio		2 García Díaz Ramón
32	Bayón del Río Octaviano		B Garcia Fernández Amario
	Bayón del Río Romualdo	8	4 García Fernández Lino
			Garcia Fernández Manuel
94	Calain Assaula Elisas		6 García Fernández Marino
	Calzón Aguado Eliseo Cano Barrientos Isidro		7 García González Gaudencio 8 García Martínez Gregorio
	Castrillo Crespo Isidoro		9 García Martínez Raimundo
37	Castro García Carlos de		O García Pérez Valentín
	Castro Gutiérrez Manuel de		1 García Prieto Pedro
39	Cebrones Pedrosa Hermenegildo		2 García Sabugo Gabino
	Clérigo Santamaría Restituto		3 Garrido Garrido Zoilo
	Colino Fernández Nicolás	11 2	4 Gómez González Francisco
	Cuadrado Cabello Esteban	100	5 González Arenal Faustino
74.4	Cuenllas Alonso José Cuesta Prieto Félix		6 González Cascón Valentin 7 González Fierro Hermenegildo
77	Cuesta i ficto i ciix		8 González Fierro Lucio
	D		9 González Franco León
45	Delgado García Manuel		0 González García Eutiquiano
46	Díaz y Diez Juan	10	1 González García Gabino
12.12	Diaz González Teodoro	40	2 González González Arcadio
	Diez Arias José Maria		3 González González Félix
	Diez Diez Evetinio	11 40	4 González González José
51	Diez Escanciano Epigmenio Diez González Mariano	10	5 González Jurjo José 6 González Mayorga Eusebio
	Diez Gundin Avelino		6 González Mayorga Eusebio 7 González Oblanca Antonio
	Diez Rodríguez José		8 González Orejas Manuel
	Dominguez Monar Miguel		9 González Reguera José

NOMBRES Y APELLIDOS	Número de orden	NOMBRES Y APELLIDO
González Tejerina David 1 Gutiérrez Bayón Demetrio 2 Gutiérrez Sanmiguel Antonio		Prieto Martínez Camilo Puertas Rodríguez Joaquín
Gutterrez Sammiguer Amonio	(early et	
H AND SOLD SOLD SOLD SOLD SOLD SOLD SOLD SOL	160	Quirós Suárez Alipio
Herreros Herreros Sandalio	100	Quiros Suarez Anpio
Last to no not regard as Jun 1 more last		R
Juan Franco José	161	Rabanal García Angel
and the state of t		Ramos Peinador Elicio
5 Ledo Llano Lauro		Red González Emigdio de la
a Lônez Candanedo Conrado		Redondo Vázquez Pedro Rellán González José
7 Lónez-Menchero Penalver Eduardo		Renones Martinez Rafael
18 López Perandones Rafael		Rey Martinez Antonio
9 López Rodríguez Victoriano	168	Reyero Gómez Fausto
20 Losada Diez Isidro 21 Lozano Turrado Francisco		Ribera Martinez Andrés
22 Lozano Vélez Cecilio		Rivas Reboleiro Francisco
23 Lozano Vélez Jesús		Rodríguez Lorenzana Ruperto Rodríguez Lorenzo Benito
24 Ludeña González Emeterio		Rodriguez Mañanes Abundio
de la completa del completa del completa de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa de la completa del la completa de la completa del la completa d	174	Rodriguez Montero Daniel
M 25 Magadán González Isidoro	175	Rodrigue Reguera Pergentino
26 Marqués Bardón Laurencio	176	Rodríguez Vega Julián
27 Martin Castrillo Jesús		Rozas García José Ruiz López Ezequiel
28 Martinez Arias Esteban		Mais Dopes Decquier
29 Martinez Fernández Longinos	TABLE TO THE	S
30 Martinez Garrido Felipe 31 Martinez González Antonio	170	Saavedra García Ramón
32 Martinez y Martinez Emiliano		Sabugo Sabugo Francisco
33 Martinez Martinez Manuel		Sánchez Gómez José Donato
34 Martinez Matilla Angel	182	Santiago Francisco Andrés
35 Martinez Pardo Agustín		Santos Carnicero Antonio
36 Martinez Pérez Jose 37 Merino Gil Luis		Santos Fernández Manuel Santos Fresno Sebastián
Montero Lucio Angel		Segurado Velasco Fidel
Morala Marbán Eleuterio	187	Simón San Juan Aurelio
140 Morán Martinez Tomás	188	Soto Vega Antolín
141 Moreno Rodríguez Aurelio 142 Muñoz Gil Julián	189	Suárez García José
and it denotes the selection of the		Suárez González Benjamín Suárez Gutiérres Celestino José
On hell lines, with the One hell lines, with the	131	durier o delestino sose
13 Olivera Carrizo Alfredo	ob St. 15 an	of the man see T
44 Ordóñez Fernández José	100	Tascón García Jesús
out the field read of the fraction compared one		Tejerina Fernández Bernardino
45 Pariente Llamas Blas		Torre Santos Miguel de la
	195	Torres García Luciano
47 Pastrana Lozano Ricardo 48 Peñis Martí	196	Turienzo Diez Valentín
	THE PARTY OF	un and armingly as a v
50 Pérez Francez Matias	107	
151 Péres Lucries Santiago		Valladares Sánchez Teodoro Valle San Román Rafael del
152 Pérez Láiz Félix Ramón 153 Pérez Llamassan Olamaia		Vallejo Lanero Eladio
153 Pérez Llamazares Olegario		Vallinas Bayon Teodoro
Don Para Printing Delinaruo	201	Vargas Rodríguez Andrés
an post arrado Miguel	202	Vega Baca José María
156 Porras García Sabino 157 Prieto García José	203	Vega Delgado Hipólito
outera Jose	204	Viuda San Román Rafael de la

Excluído el número 110 D. David González Tejerina, por tener más de 50 años de edad. NOTA.—Se concede un plazo de ocho día para reclamaciones y para completar la documentación, a Partir de la inserción de la presente lista en el Boletín Oficial de la provincia.

León, 5 de Agosto de 1935.—El Jefe de la Sección, Benito Zurita.

## DE LEON DISTRITO

# CITERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

practicar el personal facultativo de este Distrito en Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a los días y minas que a continuación se expresan:

	Minas	Mineral expe-	diente diente	Términos	Ayuntamientos	Registradores	Vecindad	Vecindad Representante en la capital	Minas colindantes
17 Agosto al 24 Manolín	nolfn	Hulla	T 261.6	remor de Abajo.	Folgoso la Ribera. Idem	9.192 Tremor de Abajo. Folgoso la Ribera. Manuel Arias Cabeza Tremor de Abajo No tiene	Tremor de Abajo	No tiene	1219

operaciones

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 31 de la vigente ley de Minas, advirtiendo que las

quiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 10 de Agosto de 1935.-

Administración de justicia

Juzgado de instrucción de León Don Enrique Iglesias Gómez, Juez de instrucción del partido de León.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Manuel Robles, cuya última residencia fué en el pueblo de Moreda (Valle de Finolledo), ignorándose las demás circunstancias, domicilio actual y paradero, para que en término de diez días comparezca en el Juzgado de instrucción de León, al objeto de cumplir el aresto subsidiario de un día que por su insolvencia decretó contra él la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de la Delegación de Hacienda de León, en expediente número 37, de 1934, con motivo de plantación clandestina de tabaco.

Así lo tengo acordado en el expediente que para hacer efectivo el arresto de que se trata, se intruye en este Juzgado con el núm. 90 del corriente año.

Dado en León, 7 de Agosto de 1935. -Enrique Iglesias.- El Secretario judicial, Valentín Fernández.

luzgado municipal de Arganza Don Sergio Méndez y Quiroga, Juez municipal de este término de Ar-

ganza, provincia de León.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, y debiendo proveerse se anuncia a concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el art. 5,º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año y demás disposiciones vigentes, por término de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, durante los cuales los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas ante el Sr. Juez de Primera instancia de Villafranca del Bierzo.

Arganza, 3 de Agosto de 1935.-S. M. Quiroga.

Juzgado municipal de Rabanal del Camino

Encontrándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia vadad a concurso de traslado, por el Imp. de la Diputación provincial

término de treinta días, a contar desde su inserción en la Gaceta de Madrid, conforme al Decreto de 31 de Enero de 1934, a cubrir entre los Secretarios de la categoría, clase C, de los arts. 2.º y 6.º de dicho Decreto,

Los aspirantes al cargo tienen la obligación y el más exacto deber. al ser nombrado, de residir en este pueblo de Rabanal del Camino, capital del Juzgado, para estar bien atendido el servicio.

Y para su inserción en el Boletin Oficial de la provincia, expido el presente anuncio que firmo en Rabanal del Camino a 26 de Julio de 1935.-El Juez municipal, Antonio Morán.

Cédula de citación

Por la presente se cita a Juan José Cuevas Torres, de estado soltero, natural de Arcolea del Río, provincia de Córdoba, de 19 años de edad. cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado municipal, sito en el barrio de El Castro, el día 23 del próximo mes de Agosto y hora de las catorce, al acto de celebración de juicio de faltas, como denunciado, por hurto de varias prendas de vestir.

Valdesamario, 29 de Julio de 1935. -El Secretario habilitado, Antonio Diez.

Requisitoria

Gago Prada, Eloy; de 24 años de edad, hijo de Santiago y Rosa, soltero, jornalero, natural y vecino de Villadepalos, partido judicial de Villafranca del Bierzo, procesado en causa que se instruye en el Juzgado de Ponferrada con el núm. 170 de 1934, sobre hurto, comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días, al objeto de ser reducido a prisión y emplazarlo en dicha causa, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hava lugar.

Ponferrada, 7 de Agosto de 1935.-El Secretario, Julio Fuertes.

TRASLADO

La Agencia de D. Julio F. Tegerina, se ha trasladado a la Calle del P. Isla, n.º 44, 2.°.

N.º 591.—2,00 pts.